



| <u>CARGO</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>APROBÓ</u> | <u>NO APROBÓ</u> | <u>NO RESPONDIÓ</u> |
|--|--------------------------------|---------------|------------------|---------------------|
| Presidente | Jorge Emilio Hernández Ruydiaz | X | | |
| Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica | José Araque Gallardo | X | | |
| Jefe Departamento de Ingeniería Civil | Yojana Pérez Pertuz | X | | |
| Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial | Ana Luisa Paternina Contreras | X | | |
| Representante de los Docentes | José Gabriel Serpa Fajardo | X | | |
| Representante de los Egresados | Ramiro Manjarrez Márquez | X | | |
| Jefe Departamento Ingeniería Agrícola (Invitado) | Juan Mercado | | | |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario (a) de la sesión
3. Aprobación del Acta No. 12 de 2021
4. Estudio y aval de Propuesta de Rediseño Curricular del programa de posgrado de la Maestría en Ingeniería
5. Estudio y aval de Movilidad Virtual de la maestría en Ingeniería
6. Estudio y aprobación de traslados Interno y transferencias externas, correspondiente al periodo académico 2021-02
7. Estudio de solicitudes de reingreso de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en sus diferentes programas, correspondiente al periodo 2021-02
8. Trabajos de grado
9. Correspondencia
10. Propositiones y varios
11. Clausura.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se dio inicio de la sesión siendo las 8:37 am.

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige como secretaria de la sesión a la Jefa de Departamento de Ingeniería Civil, la Ingeniera Yojana Pérez Pertuz.

3. Aprobación del Acta No. 12 de 2021.

Leída el acta, fue aprobada por los consejeros asistentes.



4. Estudio y aval de Propuesta de Rediseño Curricular del programa de posgrado de la Maestría en Ingeniería.

Oficio por correo electrónico M.I.009-2021 del 30 de junio del Ingeniero **JORGE FIGUEROA FLOREZ**, Coordinador de la Maestría en Ingeniería, donde hace referencia a la solicitud de la Propuesta de Rediseño Curricular del programa de posgrado de Maestría en Ingeniería para su posterior análisis, revisión y aprobación. El documento anexo fue estructurado desde el Comité Curricular de la Maestría con el acompañamiento permanente del Decano de la Facultad de Ingeniería y la Oficina de Aseguramiento de Calidad (ACA). Ver propuesta adjunta.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de escuchar los argumentos presentados por el Coordinador de la Maestría en Ingeniería, el Ingeniero Jorge Figueroa Flórez, avala la solicitud previo ajuste del nombre del módulo de propuesta de grado por trabajo de grado 1 y la remitirá a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

Así mismo delega al Coordinador de la Maestría en Ingeniería, el Ingeniero Jorge Figueroa Flórez para hacer ajustes respectivos en el documento y envío al CFI.

5. Estudio y aval de Movilidad Virtual de la Maestría en Ingeniería.

Oficio por correo electrónico M.I.010-2021 del 30 de junio del Coordinador del programa de Maestría en Ingeniería, Ingeniero **JORGE FIGUEROA FLOREZ**, donde hace referencia a la solicitud de Movilidad Internacional Virtual del Ingeniero **JESÚS ESTEBAN GARCÍA CENTENO** estudiante del programa de la Maestría en Sistemas Computacionales del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, para estudio de ingreso al programa de Maestría en Ingeniería de la Universidad de Sucre dentro del marco de Movilidad Internacional Virtual y del Convenio vigente entre las citadas universidades. Ver soportes adjuntos

El Consejo de Facultad de Ingeniería, al revisar la documentación aportada por el estudiante, y en base a lo establecido en el Artículo 2, Parágrafo 1 del Acuerdo 09 del 2021 ("Por medio del cual se reglamenta la modalidad de Movilidad Virtual en la Universidad de Sucre"), y lo planteado en los Artículos 19 y 20 del Acuerdo 01 de 2014 ("Por medio del cual se reglamenta la Política de Internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre") solicita se ajuste la solicitud, para tales fines delega el coordinador del programa de Maestría en Ingeniería, Ingeniero **JORGE FIGUEROA FLOREZ**.

6. Estudio y aprobación de traslados Internos y transferencias externas, correspondiente al periodo académico 2021-02.

6.1. Oficio por correo electrónico del 21 y 24 de junio de 2021 de **NICOLÁS HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, donde hace referencia para el estudio y aprobación de la documentación de solicitudes de **traslados internos** de los aspirantes que a continuación se relacionan, para el programa de Ingeniería Civil, correspondiente para el periodo 2021-02. Ellos son:

1. JESÚS ALBERTO LÁZARO RODRIGUEZ

C.C: 1005457565

Cel: 3125550472

Correo: jesulazoro5000@gmail.com

Programa Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Civil.

**2. LEONARDO ANDRÉS CASTRO VARGAS**

C.C: 1.102.825.325

Cel: 3242596362

Correo: Leocv1989@gmail.com

Programa de Licenciatura en Física al programa de Ingeniería Civil.**3. JOSÉ GABRIEL LÓPEZ ÁLVAREZ**

C.C: 1007183307 Cel:

3113553844

Correo: Lireaaanz@gmail.com**Programa Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Civil.****4. MARÍA DEL PILAR CONTRERAS DOMINGUEZ**

C.C: 1005581428

Cel: 3053938469

Correo: mariacd061120@gmail.com

Programa Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Civil.**5. HAROL DAVID TATIS SOTO**

C.C: 1103123114

Cel: 3003603707

Correo: haroldtatisoto@gmail.com

Programa Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Civil.**6. JEAN CARLOS JULIO ESCOBAR**

C.C: 1193039292

Cel: 3002783130

Correo: julioescobarjeancarlos@gmail.com

Programa Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Civil.**7. FREDY YESID HERAZO MAYA**

C.C: 1005.573.667

Cel: 3104286208

Correo: fredyherazo02@outlook.com

Programa de Licenciatura en Física al programa de Ingeniería Civil.**8. LUISA FERNANDA SALGADO DOMINGUEZ**

C.C: 1005640621

Cel: 3122667672

Correo: luifersaldo45@gmail.com

Programa de Ingeniería Agroindustrial al programa de Ingeniería Civil.**9. DURKY SARAY LAZARO HOYOS**

C.C: 1103948050

Cel: 3136006905

Correo: durky2003saray@gmail.com

Programa de Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Civil

**10. PEDRO MANUEL PEREZ MACHADO**

C.C: 1007669978

Cel: 3106638139

Correo: ppedroperez2018@gmail.com

Programa de Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Civil**11. RODRIGO JOSE ESCUDERO PEREZ**

C.C: 1005418064

Cel: 3024334551

Correo: rescudero453@gmail.com

Programa de Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Civil

| Tipo de documento | Entregado |
|---------------------------|-----------|
| Solicitud de traslado | Si |
| Extendido de nota | Si |
| Documento de identidad | Si |
| Formulario de inscripción | Si |

Este consejo avala la solicitud y delega al Comité curricular del programa de Ingeniería Civil para que estudie las solicitudes de traslados internos e informe al respecto una vez tome una decisión.

6.2. Oficio por correo electrónico del 21 de junio de 2021 de **NICOLÁS HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, donde hace referencia para el estudio y aprobación de la documentación de solicitudes de **transferencias externas** de los aspirantes que a continuación se relacionan del programa de Ingeniería Civil en su diferente universidad al programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre, correspondiente para el periodo 2021-02. Ellos son:

1. JOSUE DAVID HERNANDEZ CASTILLA

C.C: 1102890239

CEL: 3183621306

Correo: jhernandezc610@gmail.com

Del programa de Ingeniería Civil de la Universidad del Norte al programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre.**2. HEYNER JOEL QUIROZ SANCHEZ**

C.C: 1193422088

CEL: 3163033959

Correo: hequisanchez@hotmail.com

Del programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Pamplona al programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre.

**3. HERNAN ALBERTO JULIO MERCADO**

C.C: 1005581113

CEL: 3226569244

Correo: hjuliomercado@gmail.com

Del programa de Ingeniería Civil de la Universidad del Sinú al programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre.

| Tipo de documento | Entregado |
|---------------------------|-----------|
| Certificados | Si |
| Contenidos programáticos | Si |
| Documento de identidad | Si |
| Formulario de inscripción | Si |

Este consejo avala la solicitud y delega al Comité curricular del programa de Ingeniería Civil para que estudie las solicitudes de transferencias externas e informe al respecto al Consejo de Facultad de Ingeniería.

7. Estudio de solicitudes de reingreso de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en sus diferentes programas, correspondiente al periodo 2021-02.

Estudio de solicitudes de reingresos de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en sus diferentes programas, correspondiente al periodo 2021-02, a continuación, se relacionan:

PROGRAMA DE INGENIERIA AGRICOLA.

| No. | NOMBRE Y APELLIDOS | DOCUMENTO | PROMEDIO | OBSERVACION |
|-----|-------------------------------|------------|----------|------------------|
| 1 | JOSE ANDRES ARRIETA ROMERO | 1100402029 | 2.32 | Deuda financiera |
| 2 | NICOLAS ELIAS MEDINA ORTEGA | 1005581922 | 3.04 | Deuda financiera |
| 3 | CARLOS CHAMORRO QUIROZ | 92555554 | 3.63 | Paz y salvo |
| 4 | LUIS FERNANDO BORJA YENERIS | 1102856221 | 3.03 | Deuda financiera |
| 5 | ROBERT FARITH NAIZIR CARRASCO | 1102860936 | 3.34 | Paz y salvo |

PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL.

| No. | NOMBRE Y APELLIDOS | DOCUMENTO | PROMEDIO | DEUDA |
|-----|--------------------------------|------------|----------|-----------------------------|
| 1 | FABIO ANDRES OVIEDO CONTRERAS | 1010120163 | 2.87 | Paz y salvo |
| 2 | JHONATAN AYAZO ROSARIO | 1069504800 | 3.09 | Deuda financiera |
| 3 | JUAN DIEGO RODRIGUEZ VARGAS | 1102877671 | 3.47 | Paz y salvo |
| 4 | PEDRO LUIS MEDINA VIDEZ | 1007299335 | 2.73 | Paz y salvo |
| 5 | FERNANDO JAVIER ROBLES TOUS | 92544214 | 3.46 | Paz y salvo |
| 6 | DAIRO DE JESUS VERGARA SALGADO | 1102844154 | 3.23 | CUARTEREANDO Paz y salvo |

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

| No. | NOMBRE Y APELLIDOS | DOCUMENTO | PROMEDIO | OBSERVACION |
|-----|--------------------------------|------------|----------|----------------------------------|
| 1 | DANIEL ALFREDO RODRIGUEZ BADEL | 1108765457 | 3.40 | Deuda financiera |
| 2 | ROBERTO GUZMAN DURAN | 1085099050 | 3.18 | Deuda financiera |
| 3 | MOISES ELIAS ZUNIGA OSORIO | 1005708158 | 3.87 | Deuda financiera |
| 4 | DANIELFERNANDEZ PEREZ | 1102875977 | 3.02 | Paz y salvo |
| 5 | SERGIO ANDRES PADILLA GARAY | 1102877891 | 2.94 | Paz y salvo |
| 6 | LEONARDO ANDRES PEREZ TAMARA | 1102845422 | 3.16 | Deuda financiera |
| 7 | DUVAN CAMILO CUELLO GONZALEZ | 1103118377 | 3.22 | CUARTEREANDO Deuda financiera |
| 8 | IVAN DAVID DIAZ NAVARRO | 1067943886 | 3.32 | Paz y salvo |



PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL.

| No. | NOMBRE Y APELLIDOS | DOCUMENTO | PROMEDIO | OBSERVACION |
|-----|--------------------------------|------------|----------|------------------|
| 1 | JORGE SIMANCA GUERRA | 1102880122 | 3.51 | Paz y salvo |
| 2 | FERNANDO HERNANDEZ SEGURA | 1005605854 | 3.83 | Paz y salvo |
| 3 | JORGE ANGEL VITOLA RICO | 1102880419 | 3.44 | Paz y salvo |
| 4 | GUSTAVO GABRIEL GARCIA ACEVEDO | 1100399612 | 2.76 | Deuda financiera |

El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de reingreso de los estudiantes que se encuentran a paz y salvo con todas las dependencias, visto y bueno de los Jefes de Departamento. Se enviará la respectiva resolución al Centro de Admisiones Registro y Control Académico y se oficiará a los solicitantes.

8. Trabajos de Grado.

Pasantías.

8.1. Oficio por correo electrónico del 21 de junio de 2021, de la Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agrícola Ingeniera **CARMEN ARROYO SIERRA**, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía del estudiante relacionado a continuación, y que estos cumplen con los requisitos:

| Estudiante | Identificación | Empresa o institución |
|-------------------------------|----------------|--|
| Laura Vanessa Barrios Sevilla | 1.103.122.211 | ALCALDIA DE COROZAL (secretaria de desarrollo socioeconómico rural y urbano) - Sucre |

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía, previa verificación de la información por parte del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Mercado Pertuz y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola.

8.2. Oficio por correo electrónico del 21 de junio de 2021, de la Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial Ingeniera **YELITZA AGUAS MENDOZA**, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía del estudiante relacionado a continuación, y que estos cumplen con los requisitos exigidos:

| Nombre del estudiante | Identificación | Actividades a desarrollar |
|---------------------------------|----------------|---|
| Juan Sebastián Espinoza Escobar | 1102845421 | Actividades en el área de gestión de calidad, seguimiento BPM y PCC y documentación requerida en la empresa ALMIDONES DE SUCRE S.A.S. |

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba la solicitud de pasantía, previa verificación de la información por parte de la Jefa de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Ana Paternina Contreras y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

8.3. Oficio por correo electrónico del 30 de junio de 2021, de la Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera **YELITZA AGUAS MENDOZA**, donde hace referencia a la relación de los resultados con las evaluaciones realizadas por el tutor académico y el coordinador de pasantías, del trabajo de grado en modalidad de pasantía llevado a cabo por las estudiantes.



Habiendo verificado y dejado constancia del formato de evaluación y el certificado de cumplimiento diligenciado por el tutor académico, el informe final elaborado por las estudiantes, el formato de evaluación diligenciado por el coordinador de pasantías y el acta de sustentación del proyecto de pasantías.

| ESTUDIANTE | IDENTIFICACIÓN | EVALUADOR | CALIFICACIÓN | SUBTOTAL CALIFICACIÓN | NOTA |
|--------------------------------|----------------|---|--------------|-----------------------|----------|
| María Angélica Pérez Fúnez | 1.103.110.556 | Tutor Empresarial (50%) | 92 | 46 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 92 | 46 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 92 | |
| Verónica Paola Hernández Assia | 1.100.401.634 | Tutor Empresarial (50%) | 98 | 49 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 90 | 45 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 94 | |

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos descritos en el oficio remitido por la Coordinadora de Pasantías y previa verificación de la Jefade Departamento del Programa de Ingeniería Agroindustrial, este Consejo de Facultad se da por enterado y emitirá Resolución al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, con copia a la coordinación de pasantías y a la Jefatura del Departamento.

8.4. Oficio por correo electrónico del 30 de junio de 2021, del Coordinador de Pasantías del programa de Ingeniería Civil, Ingeniero **José Rodrigo Hernández Ávila**, donde hace referencia que recibió y revisó la documentación exigida para presentar solicitud de pasantía del estudiante relacionado a continuación, y que estos cumplen con los requisitos exigidos:

| ITEM | NOMBRE | CC | EMPRESA | TUTOR EMPRESARIAL |
|------|-------------------------------|------------|-------------------------------------|---------------------|
| 1 | ADALBERTO JOSE BURGOS PUENTES | 1052096770 | CONSORCIO INFRAESTRUCTUR A INTER 4G | GUSTAVO PEÑA FORERO |

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba las solicitudes de pasantía, previa verificación de la información por parte de la Jefa de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniera Yojana Pérez Pertuz y comunicará al Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Civil.

8.5. Oficio por correo electrónico del 2 de julio de 2021, del Coordinador de Pasantías del programa de Ingeniería Civil Ingeniero **JOSÉ HERNÁNDEZ AVILA**, donde hace referencia a la relación de los resultados con las evaluaciones realizadas por el tutor académico y el coordinador de pasantías, del trabajo de grado en modalidad de pasantía llevado a cabo por las estudiantes.

Habiendo verificado y dejado constancia del formato de evaluación y el certificado de cumplimiento diligenciado por el tutor académico, el informe final elaborado por las estudiantes, el formato de evaluación diligenciado por el coordinador de pasantías y el acta de sustentación del proyecto de pasantías.



| ESTUDIANTE | IDENTIFICACIÓN | EVALUADOR | CALIFICACIÓN | SUBTOTAL CALIFICACIÓN | NOTA |
|----------------------------------|----------------|---|--------------|-----------------------|----------|
| Daniel Fernando Ortega Hernandez | 1.102.871.045 | Tutor Empresarial (50%) | 87 | 44 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 94 | |
| Roberto Carlos Ortega Angulo | 1.103.981.228 | Tutor Empresarial (50%) | 90 | 45 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 95 | |
| Duvan Andrés Ruiz Marín | 1.102.877.109 | Tutor Empresarial (50%) | 90 | 45 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 95 | |
| Lina María Montes Mendoza | 1.102.884.218 | Tutor Empresarial (50%) | 100 | 50 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 100 | |
| Silvia Luz Estrada Mórelo | 1.005.440.582 | Tutor Empresarial (50%) | 100 | 50 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 100 | |
| Iver Andrés Mercado Pacheco | 1.102.878.719 | Tutor Empresarial (50%) | 100 | 50 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 100 | |
| Daniel Eduardo Ortega Monterroza | 1.102.864.889 | Tutor Empresarial (50%) | 97 | 49 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 99 | |



| | | | | | |
|---------------------------------|---------------|---|--------------|-----|----------|
| Carlos Arturo Ortiz Monsalve | 1.102.833.682 | Tutor Empresarial (50%) | 84 | 42 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 92 | |
| Jose David Osorio Carrascal | 1.102.887.753 | Tutor Empresarial (50%) | 96 | 48 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 98 | |
| Chabelis Chaves Pérez | 1.102.886.030 | Tutor Empresarial (50%) | 96 | 48 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 98 | |
| Luis Carlos Manjarrez Paternina | 1.102.890.427 | Tutor Empresarial (50%) | 100 | 50 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 100 | |
| María Jose Machuca Hernandez | 1.103.121.197 | Tutor Empresarial (50%) | 85 | 43 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 93 | |
| Karina Paola Terán Martínez | 1.005.440.582 | Tutor Empresarial (50%) | 98 | 49 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 99 | |
| Hernán Antonio Gómez Bertel | 1.102.884.670 | Tutor Empresarial (50%) | 89 | 45 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 95 | |
| Jesús Manuel Martínez | 1.102.843.907 | Tutor Empresarial (50%) | 89 | 45 | |



| | | | | | |
|--------------------------------|----------------|---|--------------|-----------|----------|
| Romero | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | Aprobado |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 95 | |
| Devinson Enrique García Mestra | 1.102.880 .368 | Tutor Empresarial (50%) | 96 | 48 | Aprobado |
| | | Coordinador de Pasantías (50%) | 100 | 50 | |
| | | Promedio Calificación del Trabajo de Grado | TOTAL | 98 | |

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos descritos en el oficio remitido por la Coordinadora de Pasantías y previa verificación de la Jefa de Departamento del Programa de Ingeniería Civil, este Consejo de Facultad se da por enterado y emitirá Resolución al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, con copia a la coordinación de pasantías y a la Jefatura del Departamento.

Diplomados.

8.6. Oficio por correo electrónico del 20 de junio 2021 del estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **SAMIR ELIAS CAMARGO PEREZ** con documento 1102864529, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio de la Jefa de Departamento del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

8.7. Oficio por correo electrónico del 22 de junio 2021 del estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **MARIO ANDRES CONTRERAS CONTRERAS** con documento 1102878858, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe de Departamento del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

8.8. Oficio por correo electrónico del 1o de julio 2021 del estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **CAMILO ANDRÉS SERPA JIMÉNEZ** con documento 1104017184, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe de Departamento del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.



9. Correspondencia.

9.1. Oficio por correo electrónico del Junio 11 de 2021, de un grupo de estudiantes que están en trabajo de grado en modalidad de pasantía del programa de Ingeniería Civil, se lo remiten a la Jefe de Departamento y esta a su vez lo remite a la Decanatura y en este informan:

En forma respetuosa y atenta, los abajo firmantes, nos permitimos poner en su conocimiento algunas novedades que se vienen presentando con el señor Ing. José Rodrigo Hernández Ávila, coordinador de pasantías:

El señor coordinador constantemente nos viene solicitando información que a nuestro juicio son complejos de obtener y además no con el tiempo debido.

Así mismo se nos viene exigiendo unos documentos que en la mayoría de los casos, se trata de instituciones públicas a las cuales las verificaciones de los documentos de constitución legal no admiten duda.

Además, informarle que, si bien hacemos nuestro mayor esfuerzo para enviarle informes de seguimiento mensual de las pasantías desarrolladas, realiza distintas 'correcciones' en las que incluye documentos con los que el consejo de facultad de ingeniería ya cuenta, y algunos más que debemos solicitar.

Cabe aclarar que el propósito de este oficio es para que, como pasantes, se nos informe a tiempo mediante un oficio la documentación que debemos presentar al coordinador de pasantías, ya que en varias ocasiones el Ing. José Rodrigo Hernández Ávila nos ha solicitado distintos documentos, sin ninguna comunicación oficial.

La inconformidad, se presenta porque la mayoría de pasantes se encuentran a pocos días de finalizar las pasantías y no se cuenta con disponibilidad de tiempo para adquirir toda la documentación solicitada, considerando que debemos realizar la sustentación final del trabajo de grado y entregar un artículo científico el día 25 de junio de 2021.

A continuación, le presento un listado de los documentos solicitados por el Ingeniero:

1. Fotocopia de la cédula del representante legal de la empresa.
2. RUT de la empresa.
3. Declaración de renta (DIAN)
4. Fotocopia de tarjeta profesional del tutor empresarial.
5. Exámenes de ingreso y salida.
6. Certificado laboral mensual.
7. Carnet empresarial.
8. Pruebas de Covid mensuales realizadas por la empresa y protocolos de bioseguridad.
9. Certificado de que cuentan con personal de seguridad y salud en el trabajo.
10. Soporte de la EPS.
11. Carnet de la universidad.
12. Seguro estudiantil.

Estudiantes firmantes:

Chabelis Chávez Pérez
Silvia Luz Estrada Morelo
Hernán Antonio Gómez Bertel
María José Machuca Hernández
Luis Carlos Manjarrez Paternina
Ivert Andrés Mercado Pacheco
Lina María Montes Mendoza
Roberto Carlos Ortega Angulo



Daniel Eduardo Ortega Monterroza
José David Osorio Carrascal
Robinson Daniel Ruíz Bettín
Karina Paola Terán Martínez

Nota: todos los pasantes se encuentran aprobados por el consejo de facultad de ingeniería para la realización de trabajo de grado en modalidad pasantías.

Este Consejo al revisar los hechos descritos por los estudiantes y teniendo en cuenta la normatividad interna para la firma de convenios y con estos las pasantías de estudiantes, le solicita al Coordinador de Pasantías del programa de Ingeniería Civil, Ing. José Hernández Ávila, que presente un informe sobre esta situación, así como se le oficie al respecto de los requisitos del proceso de pasantía establecidas y la importancia de consolidar las relaciones con las empresas con las que se tienen convenios.

9.2 Oficio por correo electrónico del 25 de junio de 2021 del estudiante del programa de Ingeniería Civil, **FRANCISCO ANTONIO AMED MARTINEZ** con documento 92545236, donde hace referencia a la solicitud de homologación de los créditos académicos de las asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de derecho, adelantado en la Corporación Universitaria del Caribe CECAR, tal como lo acreditan los certificados que aportó adjunto a la presente solicitud. excepcionalmente los niveles de inglés solicito que se homologuen conforme a las certificaciones que apporto, donde se certifica el nivel de inglés donde me hallo clasificado en B1.

| ASINATURA | CÓDIGO DE ASIGNATURA | SEMESTRE | CRÉDITOS ACADÉMICOS |
|---------------------------------|----------------------|----------|---------------------|
| METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN | 202221840 | V | 2 |
| ETICA | 202221851 | X | 2 |
| INGLES I | 100021010 | I | 2 |
| INGLES II | 100021020 | II | 2 |
| INGLES III | 100021030 | III | 2 |
| INGLES VI | 100021040 | VI | 2 |
| INGLES V | 100021050 | V | 2 |

Este consejo avala la solicitud y delega al Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil para que estudie la solicitud de homologación de METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN y ETICA e informe al respecto una vez tome una decisión.

Al respecto de los niveles de inglés, se remitirá para estudio en el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias.

9.3 Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-339/2021 del 25 de junio, de Consejo Académico, donde hace referencia a la petición presentada por el estudiante del programa de Ingeniería Civil, **ROBERTO CARLOS GUZMÁN DURAN**. Quién solicita se le autorice la matrícula extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado, y donde el Consejo Académico le solicita al Consejo de facultad de Ingeniería un informe relacionado con el asunto que se expone en la misma. Se adjunta copia de la solicitud.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de analizar la solicitud presentada por **ROBERTO CARLOS GUZMAN DURAN**, informa al respecto de la solicitud planteada a este consejo mediante Oficio CA-110.1.2-339/2021, que es necesario realizar la siguiente descripción cronológica con sus respectivas evidencias y ajustada a nuestra normatividad vigente.



1) En la Sesión No 16 del 5 de Agosto de 2020, se trató Oficio del 2 de agosto de 2020 recibido por correo electrónico de los Ingenieros **JOSÉ HERNÁNDEZ ÁVILA y GUILLERMO GUTIÉRREZ RIBÓN**, quienes presentan como director y codirector para su estudio y aprobación la propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativo titulada “**SISTEMAS DE TRATAMIENTOS PARA AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES POR MEDIO DE CONCRETOS PERMEABLES Y REUSO DE AGUA PARA LAVADO DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA EMPRESA CONCRETERA “CONCRETOS DE SINCELEJO”**”, realizada por **ROBERTO CARLOS GUZMAN DURAN**, estudiante del programa de Ingeniería Civil.

La decisión del Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de verificar y analizar la propuesta, fue abstenerse de emitir concepto a dicha propuesta, hasta tanto se definiera la fuente de los recursos de contrapartida descritas en el presupuesto para gastos de personal, equipos, materiales y demás. Se anexa Acta No 16 de 2020 aprobada.

2) Seguidamente, en la Sesión No. 17 del 20 de agosto de 2020, se trató oficio recibido por parte del Ingeniero José Hernández Ávila y Guillermo Gutiérrez Ribón, director y codirector respectivamente, de la mencionada propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativo, realizada por el estudiante del programa de Ingeniería Civil **ROBERTO CARLOS GUZMAN DURAN**, en la que presentaron los ajustes solicitados por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en la Sesión No 16 del 5 de agosto de 2020.

La decisión del Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de revisar la nueva versión de la propuesta, fue recomendar especificar en el presupuesto los aportes en especie que la Universidad de Sucre, realizaría en cuanto a equipos y software y enviar el presupuesto ajustado a la Jefa de Departamento de Ingeniería Civil para luego de esto proceder con la remisión a los jurados evaluadores.

Se nombraron como jurados evaluadores a los Ingenieros **JHON FERIA DÍAZ, EMELL MULET RODRÍGUEZ Y YELITZA AGUAS MENDOZA**, a los cuales se les notificó por correo electrónico en oficio CFI116/2020 de fecha 22 de agosto, anexando la propuesta en forma digital y el formato de evaluación. Se anexan copia del oficio y captura del correo electrónico y Acta No 17 de 2020 aprobada.

3) Producto de esta designación, se recibió calificación del anteproyecto del Ingeniero **JHON FERIA DÍAZ** el día 24 del mes de Agosto de 2020 vía correo electrónico, cumpliendo con el tiempo de 10 días hábiles establecido por el parágrafo 4º del Artículo 4º de la Resolución No 13 de 2010 del Consejo Académico. Ante esta situación y a petición del Director del trabajo de grado, Ingeniero José Hernández Ávila, la Secretaria de la Decanatura de Ingeniería les recordó a los demás jurados evaluadores enviar la calificación de la propuesta de trabajo de grado en mención. No se recibió respuesta de estos jurados en el tiempo establecido.

4) Para completar el proceso, en la Sesión No. 11 del 2 de Junio de 2021, se trató el tema, luego de recibir por parte del resto de jurados evaluadores el formato de viabilidad de propuesta del trabajo de grado en mención. Los Ingenieros Emel Mullet Rodríguez y Yelitza Aguas Mendoza enviaron su evaluación el día 14 de Mayo de 2021, con los siguientes resultados.

EMEL MULETT RODRIGUEZ72
JHON FERIA DIAZ.....63
YELITZA AGUAS MENDOZA..... 61

La decisión del Consejo de Facultad de Ingeniería y luego de promediar las calificaciones entregadas por los jurados (65.3 puntos), fue avalar la propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativa. Pero, al verificar por intermedio de la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniera Yojana Pérez Pertuz, que **ROBERTO CARLOS GUZMAN DURAN** no tiene trabajo de grado matriculado, se le recomendó a este, estar matriculado al presentar su



proyecto final. Se anexan copias de las evaluaciones de los jurados y el Acta No 11 de 2021 aprobada.

5) Prueba de la anterior decisión, es que el día 20 de mayo de 2021, se recibe por correo electrónico la solicitud de reingreso de **ROBERTO CARLOS GUZMAN DURAN** para el periodo académico 2021-02. Se anexa copia de esta solicitud.

La cronología y evidencias aportadas, demuestran que el Consejo de Facultad de Ingeniería comunicó oportunamente a los jurados asignados en los tiempos correspondientes, su designación y documentos necesarios para la respectiva evaluación, desvirtuando el argumento presentado por el estudiante en su escrito de fecha 8 de Junio de 2021 en el que textualmente expresa que “ *Debido a problemas de falta de comunicación por parte del consejo de facultad de ingeniería, no le es suministrada la información a tiempo a los jueces asignados para calificación, esta solicitud fue respondida para ser aprobada 9 meses después. Sin embargo la tesis investigativa había sido finalizada antes de terminar el 02 periodo del 2020.*” Al parecer **ROBERTO CARLOS GUZMAN DURAN** dio inicio al desarrollo del trabajo de grado, sin contar con la autorización del CFI.

De forma paralela, se demuestra que el Consejo de Facultad de Ingeniería ha actuado conforme a los reglamentos internos de la Universidad de Sucre, evitando caer en extralimitaciones de sus funciones como es autorizar la matrícula de estudiantes por fuera del Calendario Académico vigente a la fecha (Res No 75 de 2020 CA). Esta es la razón por la cual “*no fue posible una pronta solución a este inconveniente*” como lo plantea **ROBERTO CARLOS GUZMAN DURAN** en su escrito de fecha 8 de Junio de 2021.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, se reitera en su decisión y aclara que **ROBERTO CARLOS GUZMAN DURAN** no sustentó su trabajo de grado por razones atribuibles a este, quien no culminó su proceso de matrícula académica, razón por la cual no fue posible, atender las recomendaciones de los jurados y presentar el informe final al CFI y de ser viable, sustentarlo.

En virtud de lo anterior, se aclara que el estudiante en mención, no ha tenido impactos negativos atribuibles al CFI, toda vez que este consejo, ha actuado conforme a los procedimientos establecidos, y en tal sentido, sin aprobación de la propuesta de trabajo de grado, no se puede proceder con el desarrollo del trabajo de grado y por ende, los procedimientos sucesivos a estos hechos como lo son el de remitir el documento escrito producto del trabajo de grado, la asignación de jurados, la remisión de la evaluación escrita por parte de los jurados asignados y finalmente, la programación de la sustentación de la tesis para que una vez cumplido este y otros requisitos se hiciera la solicitud de grado y proceder al trámite respectivo.

En suma, se valida en el SMA que **ROBERTO CARLOS GUZMAN DURAN** no culminó su proceso de matrícula para la vigencia 2021-01, por tanto, no es estudiante activo del programa de ingeniería civil, evidencia de ello, es su solicitud de reingreso para la vigencia 2021-02.

Este consejo, emitirá informe al Consejo Académico con copia al Departamento de Ingeniería Civil.

9.4 Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-340/2021 del 25 de junio de Consejo Académico, con copia al Departamento de Ingeniería Agrícola, donde hace referencia a la solicitud de aprobación de novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, primer período de 2021, como se relaciona a continuación:

□ **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se aprobó la novedad de carga académica al docente de Planta, **ALFREDO CARLOS FERNÁNDEZ QUINTERO**, como se muestra en el documento que se adjunta.



Este consejo se da por enterado.

9.5. Oficio por correo electrónico del 27 de junio de 2021 del Ingeniero **Jhon Jairo Feria Díaz**, donde hace referencia a la aceptación de ponencia oral (videoconferencia) de su trabajo titulado "Desalinización de aguas con procesos térmicos híbridos a partir de energías renovables", en el marco del 2º Coloquio Doctoral en Ciencias de la Ingeniería del Tecnológico Nacional de México - Instituto Tecnológico Superior de Misantla, a realizarse los días 9 y 10 de julio del año en curso, en la ciudad de Misantla, Estado de Veracruz, México.

Por lo anterior, con el fin de solicitar el aval institucional y autorización para participar en dicho evento en representación de la Universidad de Sucre, de acuerdo a lo establecido por parte del comité de Puntaje cuando requiere "Certificado de representación oficial de la Universidad" al momento del trámite respectivo, es decir, para la solicitud de las bonificaciones a que haya lugar. Ver invitación adjunta.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, acatando lo establecido por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntos, avala la participación del Docente Jhon Feria Díaz en representación de la Universidad de Sucre.

9.6. Oficio por correo electrónico del 28 de junio de 2021 del estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial **JOSÉ OMAR ARBOLEDA BLANQUICET** con documento 1000159795, quién solicita la cancelación del semestre, por motivo de cambio de programa.

Teniendo en cuenta la incertidumbre en la que se encuentra el semestre académico a causa del paro, donde no es posible determinar si la solicitud corresponde a una fecha antes de la octava semana, se consultará a la vicerrectoría académica, a través de oficio para aclarar la situación y poder tomar una decisión al respecto.

10. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

11. Clausura.

Se dio por clausurada la presente sesión siendo las 12:02 pm.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

| <u>DECISIÓN</u> | <u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u> | <u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u> |
|---|--|------------------------------|
| Remitir oficio al Ingeniero JORGE FIGUEROA FLOREZ, Coordinador Maestría en Ingeniería, donde se hace referencia al aval de la su solicitud de la Propuesta de Rediseño Curricular del programa de posgrado de Maestría en Ingeniería. | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Remitir oficio al Ingeniero JORGE FIGUEROA FLOREZ, Coordinador Maestría en Ingeniería, donde hace referencia a la solicitud de Movilidad Internacional Virtual del Ingeniero JESÚS ESTEBAN GARCÍA CENTENO estudiante del programa de la Maestría en Sistemas Computacionales del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, para estudio de ingreso al programa de Maestría en Ingeniería de la Universidad de Sucre dentro del marco de Movilidad Internacional Virtual y del Convenio vigente entre las citadas universidades. Ver soportes adjuntos | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Remitir oficio al COMITÉ CURRICULAR del Programa de Ingeniería Civil, donde hace referencia al aval de la la solicitud de los aspirantes de traslado interno al programa de Ingeniería Civil, remitida por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico por medio de oficio electrónico del 21 y 24 de junio de 2021, | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |



| | | |
|---|--|--------------------|
| correspondiente al periodo 2021-02. | | |
| Remitir oficio al COMITÉ CURRICULAR del Programa de Ingeniería Civil, donde hace referencia al avaló la solicitud de los aspirantes de transferencia externa al programa de Ingeniería Civil, remitida por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico por medio de oficio electrónico del 21 de junio de 2021, correspondiente al periodo 2021-02. | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Elaborar resolución "Por medio de la cual se aprueba el reingreso a unos estudiantes de la Facultad de Ingeniería en los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, y Tecnología en Electrónica Industrial de la Universidad de Sucre, para el período académico de 2021- 02", y remitirla al Centro de admisiones, Departamentos y a estudiantes. | Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Remitir oficio a la Ingeniera CARMEN ARROYO SIERRA, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agrícola donde se hace referencia a la aprobación a la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de la estudiante LAURA VANESA BARRIOS SEVILLA | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Remitir oficio a la Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde se hace referencia a la aprobación a la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía del estudiante JUAN SEBASTIAN ESPINOZA ESCOBAR. | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Elaborar resolución "Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad de pasantía a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial" y remitirla al Centro de admisiones, Departamentos y a estudiantes. | Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Remitir oficio al Ingeniero JOSE HERNANDEZ AVILA, Coordinador de Pasantías del Programa de Ingeniería Civil, donde se hace referencia a la aprobación a la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía del estudiante ALBERTO JOSE BURGOS PUENTES | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Elaborar resolución "Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad de pasantía a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial" y remitirla al Centro de admisiones, Departamentos y a estudiantes. | Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Remitir oficio a los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial SAMIR ELIAS CAMARGO PEREZ, MARIO ANDRES CONTRERAS CONTRERAS Y CAMILO ANDRES SERPA JIMENEZ, donde hace referencia a la aprobación en la realización del diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01. | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Remitir oficio al Ingeniero JOSE RODRIGO HERNANDEZ AVILA, Coordinador de Pasantías del Programa de Ingeniería Civil, donde hace referencia de un grupo de estudiantes del programa de Ingeniería Civil que están en trabajo de grado en modalidad de pasantía, remitido a la Jefe de Departamento, donde presentará un informe sobre esta situación, así como se le oficie al respecto de los requisitos del proceso de pasantía establecidas y la importancia de consolidar las relaciones con las empresas con las que se tienen convenios. | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Remitir oficio al COMITÉ CURRICULAR del Programa de Ingeniería Civil, donde se hace referencia al aval de la solicitud del estudiante del programa de Ingeniería Civil, FRANCISCO ANTONIO AMED MARTINEZ con documento 92545236, donde hace referencia a la solicitud de homologación de los créditos académicos de las asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de Derecho en la Corporación Universitaria del Caribe CECAR. | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Remitir oficio a Consejo Académico, donde se hace referencia al informe relacionado con la petición presentada por el estudiante del programa de Ingeniería Civil, ROBERTO CARLOS GUZMÁN DURAN, quién solicitó se le autorice la matrícula extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado. | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |



| | | |
|--|--|--------------------|
| Remitir oficio al Ingeniero JHON FERIA DIAZ, Docente del Programa de Ingeniería Civil, donde hace referencia a la aceptación de ponencia oral (videoconferencia) de su trabajo titulado "DESALINIZACIÓN DE AGUAS CON PROCESOS TÉRMICOS HÍBRIDOS A PARTIR DE ENERGÍAS RENOVABLES", en el marco del 2º Coloquio Doctoral en Ciencias de la Ingeniería del Tecnológico Nacional de México - Instituto Tecnológico Superior de Misantla, a realizarse los días 9 y 10 de julio del año en curso, en la ciudad de Misantla, Estado de Veracruz, México. | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| Remitir oficio al Doctor CARLOS PACHECO RUIZ, Vicerrector Académico, donde se hace referencia al estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial JOSE OMAR ARBOLEDA BLANQUICET con documento 1000159795, quien solicita a este consejo cancelación de matrícula académica del periodo 2021-01, por cambio de programa. | Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 7 de julio de 2021 |
| | | |

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

| <u>PRESIDENTE</u> | <u>SECRETARIA</u> |
|---|------------------------------------|
| NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ | NOMBRE: YOJANA PEREZ PERTUZ |
| Original firmado por | Original firmado por |

La (El) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No. 15 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 16 del mes de Julio de 2021.